

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 073-2016-UNHEVAL-R

Cayhuayna, 03 de octubre de 2016



TRANSCRIPCIÓN
la fecha se ha expedido la Resolución Siguiente

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Departamento Académico de Enfermería, con el Oficio N° 0169-2016-UNHEVAL-FENF/D, del 19.SET.2016, dirigido al señor Rector, manifiesta que la Dirección a su cargo se encuentra sin una secretaria y es necesario contar con el apoyo de un personal administrativo, por lo que solicita se designe a la Lic. Karina Carlos Garcia, quien estuvo desempeñándose como secretaria meses atrás;

Que el Jefe de la Oficina de Personal, con el Oficio N° 1185-2016-OPER/JP, del 27.SET.2016, opina que, en aplicación al Estatuto de la UNHEVAL, Art. 110, inciso k), corresponde al Consejo Universitario atender el pedido mediante un acto administrativo;

Que, con el segundo numeral de la parte resolutive de la Resolución N° 0997-2016-UNHEVAL-CUI, del 23.MAY.2016, se aprobó, en vías de regularización, la asignación, encargatura y rotación, del personal administrativo de la UNHEVAL, en la que se encuentra considerado la rotación de la servidora Karina Carlos Garcia para la Oficina de Admisión;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0748-2016-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, con la Resolución N° 067-2016-UNHEVAL-R, del 28.SET.2016, se encargó al Dr. Linver Luciano Villar, servidor administrativo nombrado, las funciones de Secretario General de la UNHEVAL, del 03 al 07 de octubre de 2016, mientras dure la licencia del titular; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, y la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección;

SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR**, a partir de la fecha, la **ROTACIÓN** de la servidora **KARINA CARLOS GARCIA** a la **DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA**; por lo expuesto en los considerandos de la esta Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración, la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos, la Jefatura de la Unidad de Bienes Patrimoniales, la Dirección del Departamento Académico de Enfermería y demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



[Signature]
Dr. Linver LUCIANO VILLAR
SECRETARIO GENERAL (E)

Distribución:
CU.-Rectorado.-VRAcad.-VRInv.
AL.-OCL-DIGA.-JPER.-UEC
UBP.-DDAEnf.-DAdmisión
Interesada.-File
Archivo

Lo que transcribe a UD. para su conocimiento y demás fines

[Signature]
CPC. Manuel Augusto Silva Martínez
SECRETARIO GENERAL